

PROCESO CAS N° 505-2012-ANA

SECRETARIA

N ^a	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO
1	IRAIDA CECILIA VILCHEZ VALENCIA	GANADORA
2	SARINA NIEVES REYNA PALOMINO	NO CALIFICA

1. El postulante declarado Ganador debera acercarse a las Oficinas de la Administración Local de Agua Santa-Lacramarca-Nepeña ubicada en: Av Santa # 465 Urb. Buenos Aires Nuevo Chimbote, del 14 al 20 de diciembre de 2012, a fin de suscribir el contrato, portando :

- Fotografía a color tamaño pasaporte,
- Certificados de antecedentes: penales, policiales y judiciales,
- Copia simple de: partida de matrimonio (vigente) o Declaración Jurada de concubinato, DNI (vigentes) de sus Derechohabientes (conyuge o concubino (a) e hijos).

2. Los detalles de la contratación deberán coordinarlos con Unidad de Recursos Humanos al teléfono 2243298 anexo 184, y/o echigne@ana.gob.pe dentro del plazo señalado.

COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 3

Formato adecuado a lo normado por SERVIR en su Resolución Ejecutiva N°107-2011.SERVIR/PE